

Décima Segunda Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México

Encuesta Nacional de Viviendas realizada por:
CONSULTA MITOFSKY



Junio 2013

ADVERTENCIA: Como toda encuesta de opinión, los datos aquí presentados reflejan el estado de ánimo y las percepciones de la población al momento de la aplicación de las entrevistas, no pretenden ser pronósticos, predicciones o vaticinio, todas las preguntas sin excepción son sólo un indicador de la situación presente en el momento de llevar a cabo el levantamiento de las entrevistas, nada garantiza que los resultados del presente informe sea las que prevalezcan a través del tiempo.

INTRODUCCIÓN.

Desde octubre de 2007 México Unido Contra la Delincuencia A.C., en sinergia con Consulta Mitofsky, ha dado a conocer once encuestas nacionales sobre percepción de inseguridad en el país con el propósito de monitorear la opinión ciudadana respecto a sus experiencias frente al delito así como ante la reacción gubernamental en términos de la política de seguridad implementada.

La Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana tiene como principal característica el ser el único ejercicio de medición que abarcó prácticamente todo el sexenio anterior y enfrenta el reto de dar continuidad a la medición estandarizada en esta administración.

De esta manera se presenta la Décima Segunda Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México, ejercicio demoscópico que inaugura la medición de estos temas en la administración del Presidente Enrique Peña Nieto.

Para contar con otros puntos de referencia en esta ocasión también se muestra un comparativo con cifras oficiales para el periodo de enero a abril de 2012 versus el mismo periodo de 2013 a fin de confrontar los registros del último año del gobierno pasado con los mismos meses de la actual administración.

De igual manera se hará un breve recuento y evaluación de los compromisos asumidos por el Presidente Enrique Peña Nieto durante su campaña presidencial y las acciones que ha emprendido durante los primeros meses de su gobierno.

Registro de denuncias y delitos

A partir de información integrada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y abril de 2013, se denunciaron un total de 548,404 delitos del fuero común, mismos que comparados con el mismo periodo del año anterior muestran una disminución porcentual del 2.5%.

En un comparativo mensual se observa que de enero a marzo de 2013, hay una tendencia a la baja que varía entre el 1% y el 9%, sin embargo en el mes de abril se registró un sensible incremento del 6% respecto al mes precedente y abril del año anterior.

En términos relativos, la tasa por cada 100 mil habitantes se encuentra en rangos de entre 110 y 123 registros mensuales y el acumulado del periodo supera los 400 delitos por cada mil habitantes.

Comparativo de delitos del fuero común primer cuatrimestre de 2012 y 2013 ¹				
CONCEPTO	2012	Tasa por cada 100 mil hab	2013	Tasa por cada 100 mil hab
Enero	137,240	117.2	135,771	114.7
Febrero	136,197	116.4	130,469	110.2
Marzo	152,038	129.9	136,946	115.7
Abril	136,963	117.0	145,218	122.7
Total	562,538	480.5	548,404	463.2

En la gráfica se muestra la tendencia de los delitos denunciados del fuero común del año anterior y los primeros cuatro meses de este año. Se puede observar que de octubre a diciembre de 2012 hay una disminución considerable, mientras que a partir de febrero se presenta un crecimiento acumulado del 11.3%.

¹ Elaboración de México Unido Contra la Delincuencia A.C., con información de incidencia delictiva contenida en la página oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública mientras que los datos sobre población fueron tomados de las proyecciones 2010-2050 de CONAPO.



En el caso de los delitos de alto impacto, en la tabla inferior se puede observar el comparativo y comportamiento de éstos.² En ambos años la sumatoria de esta clasificación representó más del 50% del total de delitos del fuero común.

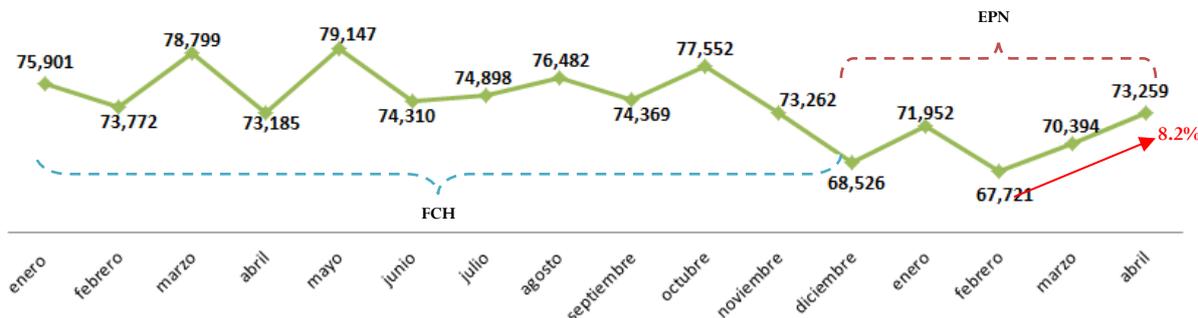
Delitos de Alto Impacto de enero a abril de 2012 y 2013 ³										
CONCEPTO	2012					2013				
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Robo	62,083	60,082	63,337	57,771	243,273	58,626	53,727	55,368	57,349	225,070
Lesiones Dolosas	11,400	11,367	12,949	12,879	48,595	11,149	11,951	12,748	13,653	49,501
Homicidio Doloso	1,777	1,686	1,842	1,890	7,195	1,555	1,451	1,635	1,563	6,204
Secuestro	94	104	121	102	421	130	114	138	135	517
Extorsión	547	533	550	543	2,173	492	478	505	559	2,034
Total de delitos de alto impacto	75,901	73,772	78,799	73,185	301,657	71,952	67,721	70,394	73,259	283,326
Porcentaje de los delitos de alto impacto respecto al total de los delitos	55.3%	54.2%	51.8%	53.4%	53.6%	53.0%	51.9%	51.4%	50.4%	51.7%
TOTAL DE DELITOS	137,240	136,197	152,038	136,963	562,438	135,771	130,469	136,946	145,218	548,404

En un análisis del comportamiento de los delitos de alto impacto, se puede ver que registra una tendencia a la baja que inicia en octubre de 2012 y llega a su punto más bajo en febrero de 2013 con 67,721 delitos. Pero entre febrero y abril del presente año esta tendencia se revierte y contabiliza un aumento del 8.2%.

² Se consideran como delitos de alto impacto al robo, lesiones dolosas, homicidio doloso, secuestro y extorsión.

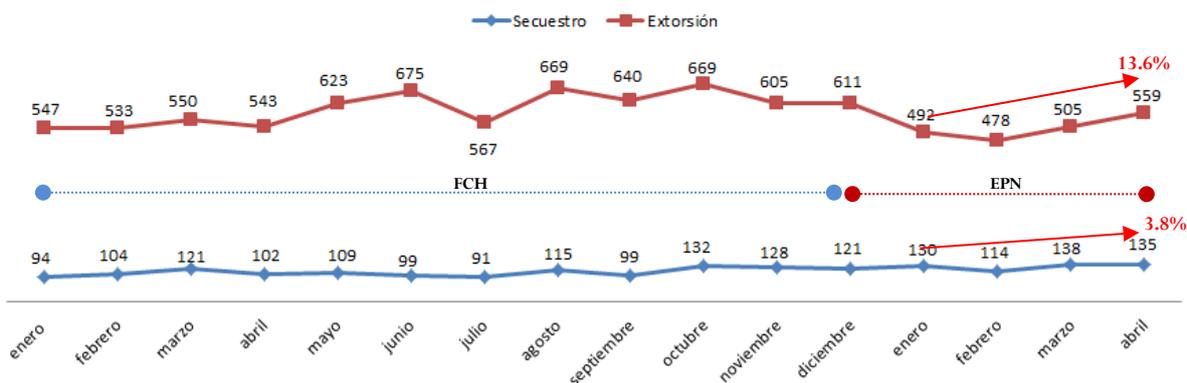
³ Elaboración de México Unido Contra la Delincuencia A.C., con información de incidencia delictiva contenida en la página oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Delitos de alto impacto 2012-2013



Es necesario resaltar el caso del delito de secuestro pues de enero de 2012 y hasta abril de 2013 registra una tendencia a la alza, con un crecimiento porcentual acumulado de 43.6%. Particularmente, en esta administración, el registro de enero a abril de 2013, el secuestro y las extorsiones han tenido un aumento del 3.8% y 13.6%, respectivamente.

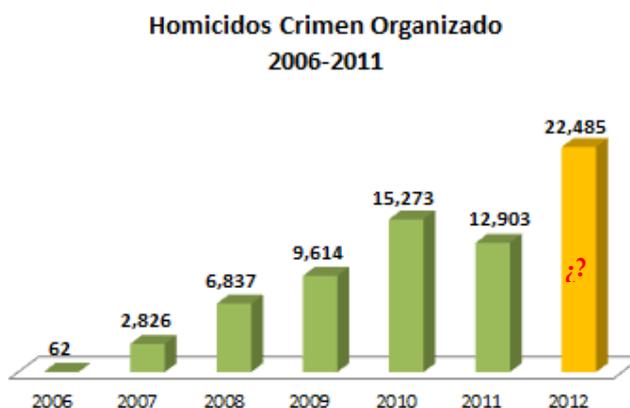
Secuestro y Extorsión 2012-2013



Producto de la violencia originada por una estrategia de confrontación por parte del Gobierno Federal (2006-2012) se desató una crisis de violencia sin precedente en el país que originó un incremento notable en el número de homicidios intencionales. Para contabilizar los fallecimientos vinculados al crimen organizado se creó el “Sistema de Consulta de Bases de Datos de Fallecimientos Ocurridos por la Presunta Rivalidad Delincuencial”. Esta base de datos no se encuentra actualizada y sólo tiene cifras hasta septiembre de 2011 mismas que reportan un total de 47,515 homicidios asociados a la estrategia de combate al narcotráfico.

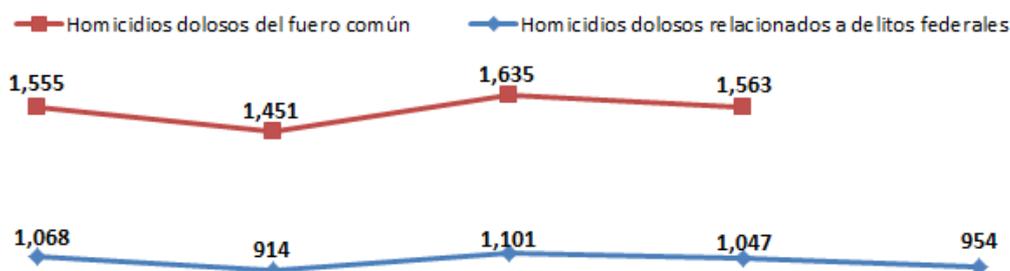
El pasado 15 de febrero de 2013, el Secretario de Gobernación anunció que durante el sexenio pasado el número de muertes relacionadas con el crimen organizado fue de 70 mil.

De confirmarse la cifra mencionada por el titular de la dependencia, significaría que de septiembre de 2011 a diciembre de 2012 se cometieron cerca de 22 mil homicidios lo que marcaría una cifra record que debe esclarecerse.



En la presente administración, la ventanilla única de información sobre el número de homicidios ocurridos en enfrentamientos con el crimen organizado, es la Secretaría de Gobernación, instancia que a través del “Informe Federal de Datos Preliminares en Materia de Seguridad” da a conocer las cifras bajo la denominación “homicidios dolosos relacionados a delitos federales”.

Homicidios Dolosos 2013



Enero Febrero Marzo Abril Mayo

Homicidios Dolosos en México 2013						
CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total
Homicidios dolosos relacionados a delitos federales. ⁴	1,068	914	1,101	1,047	954	5,084
Homicidios dolosos del fuero común. ⁵	1,555	1,451	1,635	1,563		6,204

⁴ Información obtenida a través de los Informes Federales de Datos Preliminares en Materia de Seguridad.

⁵ Elaboración de México Unido Contra la Delincuencia A.C., con información de incidencia delictiva contenida en la página oficial del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En la gráfica superior se observa una comparación entre los “homicidios dolosos relacionados a delitos federales” y los “homicidios dolosos del fuero común”. En el primer caso hay una reducción del 10.7% en el número de homicidios entre enero y mayo. En el caso de los “homicidios dolosos del fuero común” de enero a abril el número de denuncias reportadas por este delito aumentó 0.5%.

Si bien se reconoce que hay una disminución importante en el número de “homicidios dolosos relacionados a delitos federales”, llama poderosamente la atención que el actual Gobierno Federal no transparente, ni dé puntual cuenta de la metodología para contabilizar estos homicidios. En ese sentido MUCD refrenda su exigencia a las autoridades para que transparenten su información, datos que son de suma importancia para que la sociedad pueda revisar oportunamente la actuación de las autoridades y las áreas de oportunidad respectivas.

Incluso, más que el número de homicidios a México Unido contra la Delincuencia le interesa que ninguno quede impune y que cada uno de los casos sea investigado objetiva y científicamente para que los responsables sean adecuadamente procesados y se le impongan las sanciones que nuestro marco jurídico establece. El que en el país impere un rango de impunidad del 98% es una muy poderosa señal de que algo no se está haciendo bien, y debería ser un motivo permanente de preocupación y ocupación para todas las autoridades que de una u otra forma intervienen en la procuración de justicia.

Por criticable que fuera, y así se hizo ver aún durante su desempeño en el sexenio previo, la estrategia de seguridad al haber generado condiciones de violencia exacerbada, se dieron avances importantes en materia de disponibilidad de información sobre resultados de autoridades, acceso a datos sobre temas de seguridad y justicia, y reuniones periódicas y permanentes con organismos de la sociedad civil. Estos logros no se pueden perder.

La ciudadanía exige tener acceso a los datos para evaluar el desempeño de las distintas autoridades encargadas de la procuración y administración de justicia. Cerrar las puertas no puede ser un avance ni una forma de lograr mejores condiciones en el país. Respetamos el que exista el deseo de innovar, de corregir acciones donde las deficiencias eran obvias o los resultados no óptimos o incluso reprobables, incluso de modificar las

políticas de comunicación oficial, pero ello no puede permitir que a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil se les margine del proceso de toma de decisiones.

La mejor forma de enfrentar los retos que el país tiene en la actualidad, los cuales no son iguales en las distintas regiones que de hecho constituyen un mosaico muy variado, es a través de la generación de mejores elementos de transparencia de gestión, herramientas de evaluación y mecanismos de diagnóstico eficiente. Lo que no se mide no se puede evaluar con certeza. Para que las autoridades triunfen en sus programas deben trabajar de la mano con la ciudadanía, no al margen de ella. Si estamos al inicio del sexenio es el momento de propiciar una plena colaboración que no quede reducida a participación en eventos públicos, sino en el trabajo de fondo que día a día se debe realizar para lograr las condiciones que mexicanos en todo el país reclaman legítimamente y con desesperación para vivir en paz y con justicia.

Por ello exigimos desde esta trinchera que gobiernos federales, estatales y municipales no pretendan actuar al margen de los mecanismos ciudadanos de rendición de cuentas. Los retos exigen armonía en las relaciones entre autoridades y sociedad civil. Cualquier otra alternativa no es viable. No podemos admitir otro sexenio de violencia, impunidad y ataques permanentes a la paz y tranquilidad ciudadana. Por ello hicimos el reclamo a todas las autoridades de lograr este año cero secuestros, cero extorsiones y carreteras seguras.